



12 FEB 2024  
8:45am

ACUSE DE RECIBIDO

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL  
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO.  
PRESENTE. -

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las suscritas Regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar el **Dictamen y Proyecto de Acuerdo**, relativo a la solicitud de la moral Cruz Roja Mexicana I.A.P. Delegación Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, ello a efecto de autorizar un apoyo en especie en combustible, para la operación de unidades de emergencia, todo lo anterior se sustenta en los siguientes:

#### R E S U L T A N D O S:

1.- -Que en fecha 08 de diciembre del 2023, se recibió en la oficina del H. Cuerpo de Regidores, oficio 0605/12/2023, signado por la Directora Administrativa de la moral Cruz Roja Mexicana I.A.P. Delegación Ciudad Juárez en el que solicita un apoyo consistente en combustible(diésel), para la operación de sus unidades de emergencia, por los meses de enero a diciembre del presente año

2.- Que, en la sesión de la Comisión de Hacienda, de fecha 07 de febrero del presente, se tomó el acuerdo de otorgar el apoyo solicitado a favor de la Cruz Roja Mexicana I.A.P. Delegación Ciudad Juárez.

3.-Que en su mayor parte, La Cruz Roja Mexicana subsiste y se mantiene gracias a las donaciones que recibe de los ciudadanos, a través de la colecta anual que realiza.

Dado lo anterior esta comisión emite los siguientes:

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



## CONSIDERANDOS

- I. Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- II. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Que la solicitud remitida a esta Comisión, se anexa Constancia de Verificación Presupuestal, siendo la dependencia solicitante la Secretaría Particular

Y después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y tomando en consideración la explicación brindada por la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal, es que nos permitimos emitir el siguiente:

## DICTAMEN:

**UNICO.** -Con base en los apartados de resultados y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza otorgar a la Cruz Roja Mexicana I.A.P, Delegación Ciudad Juárez, un apoyo en especie consistente en combustible (diésel y/o gasolina) por la cantidad de \$972,000.00 (novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), por lo anterior consideramos procedente emitir el siguiente:

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar a la Cruz Roja Mexicana I.A.P, Delegación Ciudad Juárez, un apoyo en especie consistente en combustible (diésel y/o gasolina) para la operación de sus unidades de emergencia, por la cantidad de \$972,000.00 (novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), apoyo que se otorgara a partir de la aprobación del presente acuerdo por un monto inicial de \$162,000.00 (ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a los meses de enero y febrero y 10 ministraciones mensuales de \$ 81,000.00 (ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), por los meses de marzo a diciembre del 2024

**SEGUNDO.** - Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, Oficial Mayor y Tesorera Municipal a fin de que se lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo primero.

**TERCERO.** - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE  
CD. JUÁREZ, CHIH. A 07 DE FEBRERO DEL 2024.  
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:

C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA  
COORDINADORA

C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO  
SECRETARIA

LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ  
VOCAL  
HONORABLE CONGRESO  
DE REGIDORES

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"